



R- DNAT - 2017 – 1328

Salta, 26 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.564/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equiparación de la asignatura Plantas Vasculares aprobada en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 para la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, elevada por el estudiante Exequiel Ramón Fernández LU: 414.502, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía y a fs. 36 la Escuela de Agronomía emiten informe otorgando equiparación total de la asignatura Plantas Vasculares, aprobada en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 para la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013.

Que a fs. 39, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR EL LO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor del estudiante Exequiel Ramón Fernández LU: 414.502, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, la siguiente equiparación total de materia:

| | | |
|---|-----|---|
| INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE PLAN 2006 fs.31/33 | | INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2013 |
| EXEQUIEL RAMON FERNANDEZ | | |
| LU: 412.1379 – Plantas Vasculares – nota: 7 (siete) | por | LU: 414.502 -Botánica Sistemática Agrícola – nota: 7 (siete) |

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


 DRA. DORA ANA DAVIES
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS